

y orgulloso: tenía cuestiones con sus criados á los que maltrataba. Varias veces puso sus manos en mí y me tiró por el suelo, pero como le conocía y á pesar de sus excesos y violencias sabía que era extremadamente bueno, nunca le respondí, porque entonces nos hubiesemos pegado, lo cual no sucedió nunca. Cuando veía que se acercaba á mí recelaba yo instintivamente, diciendo: «estais en un mal momento y os dejo,» pocos instantes despues volvía, ya no se acordaba él de nada y me hubiese dado cuanto dinero tenía.

Lafont, conductor de tren.—Serví como cochero en casa del señor Armand cerca de dos años, padecía una enfermedad nerviosa que le producía una gran irritabilidad de carácter. Se acaloraba con la mayor frecuencia por los pretestos mas fútiles que le podían dar sus servidores, si bien todo esto se le pasaba en seguida, y volviendo á su estado natural se presentaba bueno en extremo: nunca le ví que levantara la mano á nadie. Un día que le llevaba al campo le acometió una repentina irritación: bajé de mi sitio y le puse las riendas en la mano, no quiso tomarlas y me rogó que volviese á ocupar mi puesto. Lo volví á la ciudad y le pedí que me ajustase la cuenta. Dijo que aquello era resultado de su enfermedad y que no debía prestar la menor atención; en vista de esto me quedé sirviéndole ocho meses más, durante los cuales fué muy bueno conmigo.»

Es un retrato exactísimo. Hago al señor Armand la justicia que merece y soy incapaz de negarle esta justicia; pero no aseguro nada, estoy en los estrechos límites de la verdad, cuando digo que en un momento dado, desgraciadamente para él, es capaz de cometer actos de violencia y de brutalidad. Su misma familia lo reconoce, y á mi modo de ver hubiese estado mas hábil en su defensa, si hubiese hecho menos esfuerzos para negar un punto tan evidente como este.

Si el delito del 7 de Julio—pues aún reducido á golpes y heridas, por las circunstancias agravantes del hecho, es siempre un delito—si ese delito es conforme con el carácter de Armand, investiguemos con la misma sinceridad, sin prevención, sin idea premeditada, si la simulación que se imputa á Mauricio Roux está conforme con la naturaleza de ese hombre.

Sin que yo quiera hacer de Mauricio Roux un hombre virtuoso ni mucho menos un santo, lo cual no es necesario para no ser un malvado, me permitiréis que diga que es un criado como tantos otros, no teniendo ni mejores ni peores cualidades que los demás, y con el cual puede estar contento cualquier amo. La prueba de lo que digo es que el señor Duplessis que no le hace gran favor, no por eso deja de tenerle en su casa año y medio, y no lo despidió sino porque iba, ó porque decía que iba á casarse; pero sobre todo, ¿cómo creer que un hombre tan respetable como el señor Madier Lamartine pudiese tener en su servicio á Mauricio Roux nueve años, si fuese á ciencia vista un mal criado y sobre todo un hombre perverso, la única cosa que á decir verdad nos interesa saber?

Investiguemos las condiciones morales que serian necesarias para que un hombre cometiera el delito (porque delito sería y bien odioso), la simulación que se imputa á ese desgraciado con tanta pasión; veamos despues si encontramos en todo ó en parte si esas condiciones se reúnen en el carácter de Mauricio Roux.

Hubiese sido necesaria una gran futilidad de recursos en su espíritu, mucha inteligencia, mucha habilidad. Ya habeis visto á Mauricio Roux, ¿qué os ha llamado en él la atención? De seguro que no es otra cosa sino un mediano talento é inteligencia: no solo carece de educación sino que le falta ante todo lo que podríamos llamar el vestido natural, el espíritu sutil y agudo.

Hubiese necesitado, además, una gran fuerza de disimulo, una singular energía de carácter, una rara perseverancia en una idea fija, todo lo cual deja de convenir con el verdadero retrato de Mauricio, siendo los primeros vuestros testigos que han echado por tierra la posibilidad de estas suposiciones; recordad que uno de ellos decía: «tan pronto ese chico quería una cosa, tan pronto quería otra; un día quería casarse y al siguiente quería lo contrario:» otro testigo añadía—«nunca le encontré que tuviese talento,» y tenía razón.

Y, además, para concebir un plan tan atroz, para llevarlo hasta su realización era necesario un motivo poderoso. ¿Cuál era el suyo? Me ha parecido que el

señor doctor Tardieu en su declaración oral insinuaba (no doy á esta palabra un estado que pueda molestar) que Roux había podido obedecer á la monomanía del odio ó á la manía de la simulación considerada en general, que engendra ciertos estados nerviosos. No niego que se haya podido comprobar en algunas mujeres histéricas una inclinación maniaca al disimulo, pero ¿en que parte permiten el temperamento, el carácter, las costumbres de Mauricio Roux el establecer un parangón que pueda tenerse por serio con tales ejemplos? Pues qué, ¿basta tener un temperamento nervioso para estar sujeto á tales excesos de maldad? En cuanto al odio, ¿cuando lo había demostrado contra su amo, Mauricio Roux antes del 7 de Julio? ¿No decía, por el contrario, el testigo Fouchet cuando éste le preguntaba que tal le iba en la casa: «Me vá bien; estoy con un hombre popular?» Mas tarde, es cierto que no se encontraba tan bien, pero todo su odio se reduce á estas palabras: «La casa es la de un pelgar.»

Dejémosnos, pues, de esas vanas hipótesis que por otra parte no pertenecen tampoco al número de las que concederé debe invocar la defensa, supuesto que lo acusa única y formalmente de obedecer á una infame maquinación: y en este punto nada de equívocos; se le atribuye querer especular con la imputación de hechos que él inventa ó al menos exagera gravemente; se pretende que quiera hacer cantar á su amo, pero la práctica elemental cuando se quiera alcanzar algo de uno, por medio de la amenaza, es ir á encontrarle secretamente y sin testigos, y decirle: si no os entendéis conmigo os voy á denunciar de tal ó cual cosa, ó bien se le escribe ó se le hace escribir una carta anónima; pero encuentro un medio muy singular para practicar este delito ponerse en un estado que no se le ocurriría á nadie, próximo á la muerte, lo que hace imposible conferencia alguna ni entrevista en la que se pretendía sacar dinero á la persona amenazada.

Desde que los hechos ocurrieron, ¿ha ofrecido el retractarse Mauricio Roux? ¿Ha hecho proposición alguna al señor Armand? El mismo señor Armand dijo en su interrogatorio que nunca se le había hecho una sombra de tentativa de ese género y necesario es que esto sea bien cierto, pues el mas ligero

paso que se hubiese podido interpretar en este sentido, le era demasiado favorable para que hubiese prescindido de traerlo á colación. Mientras esto ocurre por un lado, por el otro, por el suyo, se ven por el contrario ciertos hechos problemáticos oscuros, debo reconocerlo; pero que no puedan hacer nacer la sospecha de tentativas encargadas para llevar á Mauricio Roux á una retractación. Nos encontramos en primer lugar la visita de Guizard, que toma la falsa calidad de estudiante de medicina para penetrar en el cuarto del enfermo; mas adelante ese Bouhome, ese pintor que se introduce en casa de Mauricio Roux en la época en que debía declarar como testigo delante del Tribunal de los Assises del Herault, y que le dice: «tened cuidado, no seáis vos el que venga á parar á la cárcel.» No se exagere mi idea: estoy muy lejos de querer caracterizar esos hechos y de imputar formalmente la responsabilidad al acusado: digo tan solo y es lo que quiero decir, que esos hechos pueden hacer que nazcan sospechas: pues bien: respecto de Roux no existe huella alguna de semejantes suposiciones.

Pero se podrá decir: bien quería pedir la responsabilidad civil delante del Tribunal de los Assises del Herault, y aún se puede añadir que tal vez trate de hacer lo mismo delante del Tribunal en Aix. Estamos de acuerdo, ¡pero aquí no debemos repetir nada de equívocos! No puedo suponer que el pedir la responsabilidad civil constituya delito ni falta alguna. Dirigirse á la justicia, someter á los magistrados sus quejas y suplicarles las pesen en conciencia es un acto leal y honesto y no delito ni falta. Si Mauricio Roux llega á obtener una indemnización es preciso que antes crean los magistrados en la verdad de su queja, y además, que como consecuencia de los nullos tratamientos que se le infirieron, justifique un mal físico, una alteración grave de su salud y que sea privado de ella para el porvenir en todo ó en parte, impidiéndole trabajar.

¿Se ha separado de estas ideas honestas Mauricio Roux y desde cuando está mal hecho eso que los fastos judiciales nos ofrecen cada día su aplicación? ¿Cuándo pensó exigir la responsabilidad civil en Montpellier, á quién fué á buscar? Al juez de paz de su país, al antiguo amo de su familia, de la cual el

respetable magistrado fué siempre el cariñoso consejero. ¿Y qué le dijo Roux? No puedo trabajar; ¿qué debó hacer? ¿Puedo pedir una indemnización? Este fué el lenguaje de Mauricio. ¿Qué hay, pues, de común entre esa vergonzosa idea de criminal especulación, que se imputa al querellante y lo que ha hecho?

Es verdad que ayer oísteis algunas frases pronunciadas en un café de Montpellier, el martes de Carnaval: «cuando tenga los 50.000 francos del señor Armand todo irá bien.» Estas frases no me parecen imposibles. Cuando se está en la posición de Mauricio Roux, se es objeto de curiosidad general, el punto de mira de tantas comadres, se está expuesto á recibir consejos de toda clase, tanto buenos como malos, y ha necesitado tal vez mas virtud de la que se le supone para seguir los buenos y resistir á los malos. Tal vez haya encontrado personas que le hayan dicho: «es preciso que Armand te dé 50.000 francos, bien tiene con que pagártelos.» Sería rarísimo que fuese de otro modo, y siendo como acabo de decir, se explica perfectamente aquella frase. Y sin embargo, la frase no es cierta, cuando se ha querido evidenciar el hecho se ha desvanecido; recordareis que la defensa ha tenido la lealtad de reconocerlo al empezar esta audiencia y añadir que sobre ese hecho había sido engañada.

¿Es esto todo? No; y hé aquí lo que á los ojos de un hombre que ve las cosas como son, da el golpe de gracia al sistema de la simulación practicada con ánimo de sacar dinero. El extraño especulador, que nada ha hecho para obtener el éxito de su especulación, que no ha indicado testigo alguno al juez de instrucción, que no ha visitado á nadie, se ha fiado siempre en lo que hacia ó podía hacer la justicia, no inquietándose para nada de los resultados del procedimiento, y no sabiendo en este terreno sino lo que decía el público! Se ocupa tan poco de inventar falsas indicaciones que hasta se olvida de dar las verdaderas por importantes que puedan ser. Aquellas expresiones dichas por Armand á su mujer el 6 de Julio que explican tan bien, presagiándole lo que va á ocurrir al siguiente día; expresiones que no me cansaré de repetir, supuesto que son la clave de todo lo ocurrido, «se ha dicho que mi casa es la de un pel-

gar: yo me vengaré;» esta frase nos vimos reducidos á saberla por la cocinera y la camarera. A Mauricio Roux ni se le había ocurrido siquiera hablar de ellas.

Por último, el atentado del 17 de Noviembre es real, sério, incuestionable, ¿no excluye la pretendida simulación del 7 de Julio? En tanto es esto así que la defensa se esfuerza precisamente en transformar ese atentado en una nueva simulación que vendría á añadirse á la primera. Esto es menos temible. Se puede decir de una manera general y á condición de dejar aparte los detalles, que se trata de una escena preparada de antemano. Una afirmación es cosa fácil de hacer; pero cuando sea necesario descender á los detalles, refutar los testigos que han visto refutar á los médicos que han curado, descrito, examinado, no se como se tomará todo esto en serio.

¿Cómo; se encuentra á este hombre tendido en el suelo, se ven obligados á levantarle, su cabellera y su cuello están ensangrentados, no se puede sostener solo de pié; se encuentra tan débil que arrastra en su caída á las personas que fueron á socorrerle: tres médicos distinguidos, hombres de experiencia, certifican la gravedad de su herida, reconocen que se ven los huesos con la violencia del golpe; que una herida como aquella necesariamente ha sido producida por una mano extraña al paciente, que probablemente se infirió con la ayuda de un baston; el paciente ha estado durante semanas y meses enfermo; ha padecido toda clase de accidentes previstos é imprevistos; tiene desde la noche del suceso un enfriamiento general que llega hasta dar diente con diente, todo es estar viendo visiones, y todo esto no es mas que el segundo acto de la comedia que se estaba representando! Agresión, herida, enfermedad, nada de todo esto es serio. Esto solo lo crearán los que se hayan dictado la ley de no creer una sola palabra de lo que cuenta Mauricio Roux y de lo que le pueda interesar!

Pero el relato de Mauricio Roux es tan extraño, tan inverosímil.—Aún lo es menos que la simulación que se le atribuye, porque esta es imposible.—Pero no se ha descubierto el culpable!—No es esta la vez primera que sucede esto desgraciadamente, ¿podrá dudarse de la existencia de un delito porque quede desconocido el criminal?—Pero probad que ese crimen es obra de Armand ó el fruto de una provocación.

Aquí me explicaré con una gran reserva, que no excluirá por eso la mayor franqueza. Si yo creyese que Armand había provocado el odioso atentado del 17 de Noviembre tendría formado de él el peor concepto que por el atentado del 7 de Julio: el uno, á mi modo de ver, sería mas grave que el otro, mucho mas odiosa. Pero cuando no conozco el culpable principal ¿cómo he de conocer al cómplice? ¿y cuándo no tengo prueba alguna contra Armand, con qué derecho me presentaría acusándole? Al suponer que yo tenga sospechas, mi deber en un caso semejante es guardármelas para mí y no hacer un arma que no sería el arma de la justicia y de la ley. Sin embargo, yo estoy en mi derecho creyendo, porque la lógica lo demuestra, que el delito fué cometido en interés de Armand para hacer desaparecer á su denunciador y sacarle del apuro, lo cual no es una razón para que Armand lo haya aconsejado ni menos mandado. Prefero creer que ni aún siquiera le era conocido; que una ciega simpatía, un celo deplorable armó el brazo del asesino hasta contra la voluntad de aquel á quien se proponía servir.

Os prometí, señores jurados, no haceros oír, en cuanto me fuese posible, sino el lenguaje de la razón que es el de la verdad. Creo haber cumplido mi oferta, haber separado lejos de mí toda palabra apasionada y haberme limitado á demostraros de una manera evidente la exactitud del relato de Mauricio Roux. Este era el objeto que me proponía, y sobre este punto tenía verdadero empeño para vindicar á respetables magistrados del singular papel que se les ha querido hacer representar; porque, en fin, notadlo bien, si como se ha dicho en unas *Memorias* médico-legales, las mismas que ocupan el primer lugar entre las que se han repartido entre el público; si la comedia representada por Mauricio Roux no ha sido sino una serie de groseras supercherias, de graves estratagemas, ¿qué idea se formará el público del discernimiento de esos magistrados que se han dejado cojer por ellas? Si fuese verdad como se trata de hacerlo creer, que Mauricio hubiese dicho un día «yo ví» y al siguiente «no ví» si fuese cierto que considerado moribundo ó realmente en peligro de muerte, hubiera puesto la mano sobre su corazón alzando los ojos al cielo, hubiera hecho toda clase de gestos

enérgicos y caracterizados como un hombre que se encuentra perfectamente de salud;—en una palabra, si toda aquella pintura no era sino pura fantasía, tan solo imaginada para falsear la verdad—yo os pregunto, señores, ¿quién se podía haber engañado? ¿Qué magistrado tan ciego, qué médico tan ignorante hubiera caído en un lazo tan mal preparado? Vosotros habeis oído al señor juez de instrucción de Montpellier; habeis oído sus explicaciones tan llenas de moderación y tan precisas; ¿os ha producido el efecto de un hombre capaz de confundir con tan poca inteligencia la verdad con la mentira?

Lo repito; mi objeto principal debía ser demostraros la exactitud de la querrela de Mauricio Roux, y creo haber llenado el objeto que me proponía. Ahora, debo confesarlo, en ese extraño y lúgubre drama, del cual Mauricio Roux no cuenta ni puede contar sino la primera escena; pero que se compone de diferentes partes, todas ligadas entre sí por un lazo necesario que revela un actor único, es preciso interpretar las intenciones del acusado. En esta interpretación se puede dar mas ó menos latitud á la parte referente á las circunstancias atenuantes; porque se puede creer que á parte del bastonazo, para dar el cual tenia su plena y libre voluntad, en lo demás Armand estaba obcecado y cedió mas ó menos á irreflexivos temores. Esta interpretación la hareis, señores, con el espíritu de moderación y de equidad que preside siempre á las deliberaciones del jurado; pero en cuanto á admitir ese inadmisibile sistema de la simulación, en cuanto á hacer de Roux un impostor que se viene gratuitamente, sin motivo, sin interés, á representar una comedia, no solo infame sino horriblemente difícil, una comedia que estaria á la vez tan prodigiosamente por encima de su inteligencia como poco conforme con su carácter ligero é inofensivo, *dulce y obediente* (estos son los términos, notadlo bien, los testigos enviados por la misma señora Armand en los primeros días de la instrucción), esto es imposible, porque esto no puede admitirse sin pisotear todas las reglas del buen sentido y de la razón.

Señores, he cumplido con mi deber, pronto cumplireis vosotros el vuestro. Grave es vuestra misión, y confieso que es embarazosa, y comprendo que traéis de conciliar el interés que os inspira bajo cier-

to punto de vista el acusado, con los deberes que teneis que llenar con relacion á la sociedad—y aún añadiré, con todas las clases de la sociedad, pues á deciros la verdad, si he hablado con cierta energía en la demostracion que acabo de intentar; si este asunto me ha preocupado tanto, si me ha quitado el sueño mas de una noche es porque encontraba un notable, un doloroso ejemplo de la mas triste de las desigualdades de la igualdad delante de la justicia; es decir, en los medios con los cuales se puede obrar sobre ella y sobre sus convicciones; es que habia allí una lucha del fuerte contra el débil; es decir, un pobre hombre abandonado á sí mismo y obligado á sostener un combate contra un hombre opulento que desde hace ocho meses no ha cesado de hacer converger hácia un mismo objeto todos los medios que le proporcionan su inmensa fortuna, sus extensas relaciones, su inteligencia y las fieles amistades de que se ve rodeado.

Creedme, señores, á vosotros toca el restablecer el equilibrio; á vosotros el dar un gran ejemplo de sabiduría social, probando que vuestra justicia no conoce la distincion de clases, y que esteis por encima de todas las preocupaciones. A vosotros—sobre todo si se os proponen cuestiones subsidiarias—el encontrar el medio de conciliar la necesidad de una reparacion con el interés que puedan inspiraros ciertos rasgos del carácter del señor Armand, que pueden inspiraros la situacion de su familia y la naturaleza de las circunstancias con que el delito se cometió.

Creo que presentándoos así la cuestion, reduciendo el debate á estos términos doy una prueba de completa lealtad; pero esto mismo me autoriza tal vez á haceros sentir cuan deplorable seria una absolucion. Estamos en un tiempo en que los ódios de clase á clase tienden á resucitar á cada paso. A mi entender, una absolucion seria, un medio muy extraño para calmarlos: no faltaria en lo mas bajo de la sociedad quien lo considerase como una falta de justicia que podria levantar en el corazon del pueblo ayes muy amargos! Vosotros tratareis de conciliarlo todo; dareis un veredicto moderado, pero justo; vosotros evitaredes que se puede decir «por que la verdad estaba de la parte de un criado, ha reinado la pasion, no se

la ha querido ver, y la verdad ha sucumbido.» (Movimiento.)

Esta acusacion clara y vigorosa, notable sobre todo por el tono de plausible moderacion que en ella reina, comparada con la exposicion de cuando se empezó la vista, fué oida con el mejor interés. El homenaje que el señor Procurador general rindió á las cualidades que distinguen al acusado; el abandono del sistema de la acusacion que consistia en presentar al señor Armand como duro y violento en todas las circunstancias, produjo la mejor impresion en el auditorio, generalmente dispuestos en favor del acusado.

DEFENSA DE ARMAND HECHA POR EL SEÑOR LACHAUD.

Al continuar la audiencia, suspendida por algunos momentos, se concedió la palabra al señor Lachaud defensor del señor Armand, el cual se expresó en estos términos:

No queria tomar la palabra y hasta habia deseado que fuera tan solo oido mi eminente compañero que posee inimitable talento; su benevolencia siempre excesiva para conmigo, lo ha dispuesto de otro modo, y esto hace que sea el primero en entrar á discutir.

Voy á alejar del debate todo lo que no lo ilustra de un modo indudable, y despues de la constante atencion que habeis prestado, despues de las numerosas é inteligentes preguntas que habeis hecho, despues de la completa libertad que la alta justicia del señor Presidente ha dado á la acusacion y á la defensa, permitidme os diga que en este momento vuestra conviccion está formada y habeis juzgado este proceso de una manera definitiva.

Conoceis los hechos, señores; los resumiré tan solo con la mayor rapidez.

El 7 de julio, á las siete y media de la noche fué encontrado Mauricio Roux en el subterráneo de la casa de Armand en un estado que indican los testigos; podia sucumbir pronto á consecuencia de una asfixia determinada por la cuerda que rodeaba su cuello: sus manos estaban atadas y sus piés ligados; se le quita de aquel sitio, su estado inspira á los médicos que le ven cierta inquietud.

En presencia de este suceso imprevisto, nacen mil

suposiciones de toda especie y en el principio de esta causa, acordaos bien de ello, señores, todos creian, que se trataba de un suicidio: creíase que Mauricio Roux arrastrado por una fatal resolucion era el autor de aquel acto misterioso que aun no se comprendia.

Un hombre se adelantó; es el acusado. El señor Armand supone que tal vez ha habido un delito, y quiere que ese delito quede comprobado: no se limita á hacer llamar á un médico que preste socorro al paciente; le hace falta un comisario de policia. No tiene de que ocultarse y llama á la justicia para que vaya á su casa,

Sale; vá al despacho del comisario de policia, no le encuentra y le busca por todas partes; al fin lo encuentra y le lleva para que se practique diligencias y el que resulte culpable que sea castigado.

El enfermo es transportado á su cuarto; parece atontado. A la mañana siguiente parece que le vuelve la inteligencia. Se le pregunta y no puede responder ni una palabra, y con la ayuda de la estrategia que ya conoceis, con la ayuda de un alfabeto indica con gran sorpresa de cuantos le rodean que el culpable es el señor Armand. Se llega á creer que está loco; se hace que repita diferentes veces su acusacion. Entonces, señores, creyendo la justicia que Armand puede ser autor de un delito, le prende.

Las pasiones se han escitado, y se ha escitado la peor de todas: es rico!... Ah! por mas que diga el señor Procurador general es una inmensa desgracia el ser rico cuando se comparece delante de la justicia... Se llega á decir que ese hombre que vive en una posicion independiente podrá encontrar una proteccion y un favor que los demás no encontrarian, y entonces, señores, se producen deplorables excitaciones: se pervierte á un pueblo entero y el tribunal de casacion lo comprende tan perfectamente, que es á vosotros sus jueces parciales y rígidos, á los que confía el conocimiento de este grave asunto.

Hé aquí, señores, cuanto tenia que decir por ahora. No quiero recoger las últimas palabras del señor Procurador general que estoy seguro siente el haberlas pronunciado. No; nadie cree que haya desigualdad delante de la justicia: no; nadie cree que haya proteccion para el opulento y abandono para el desgraciado. Tales ideas no están en la inteligencia de

nadie; podrán ser explotadas por los mal intencionados, pero las personas prudentes saben perfectamente que la justicia tiene un nivel ante el cual todos deben inclinarse, y bajo el cual los grandes y los pequeños son iguales.

Se encuentra preso mi defendido y es preciso saber si es culpable; pero antes teneis necesidad de conocer los antecedentes del señor Armand, y debo hacer una declaracion (dando las gracias al señor Procurador general); no nos encontramos hoy como en el primer dia, los debates han seguido su curso y el Ministerio público me permitirá le diga que su conciencia se ve ahora bien agitada y su conviccion bien turbada. Ya no es el señor Armand aquel rico orgulloso, lleno de vanidad con su dinero, sin caridad como el que se ha elevado de la nada, que pega á sus criados por no pegarles....

El señor Procurador general.—Yo no he dicho nunca eso!...

Señor Lachaud.—No; hoy se vé que es un hombre bueno, que es un corazon de oro y debo confesarlo; nunca en su vida he asistido á un espectáculo como el que presenciamos ayer; debo confesar algo mas que no pude contener mi emocion. Ah! lo digo bien alto, hay muy pocos hombres en el mundo que puedan sufrir la prueba á la cual ha sido sometido el señor Armand, y si fuese necesario pasarnos á todos por ese tamiz, al cual fué sometido por tan gran número de testigos, yo no sé si saldrian muchos como él ha salido. En cuanto á mi toca, lo declaro, me inclino delante del acusado; vale mas que yo y mas que otros muchos.

¿Os acordais de cuanto se dijo sobre ese hombre acusado de asesinato; cuanto se dijo de su bondad, de su delicadeza, de su generosidad? ¿No os acordais cuál ha sido su vida? Fué educado por su tío, que le sirvió de padre, y cuando su tío murió puso á sus hijos en su casa y se convirtió en padre de ellos á su vez. ¿Habeis olvidado el uso que ha hecho de su fortuna? ¿Habeis olvidado las prodigalidades de su vida entera y lo que vale mas que su misma generosidad la delicadeza con que les ha hecho? Ese hermano de leche á quien dota; ese antiguo servidor de la familia a quien presta el dinero que despues se regala alegando que uno de sus parientes se olvidó de entregárselo, y

no lo quiere recibir. ¿Habeis olvidado esas fortunas formadas en torno suyo, esos modestos empleados de los cuales hace asociados suyos y que han venido aquí á proclamar que le deben fortuna y dicha? No os acordais ya de aquella declaracion prestada con un acento tan convencido por el respetable señor Barta, consejero de la familia, el cual decia: nunca he visto otra cosa semejante; el tio queriendo dar, el sobrino no queriendo recibir; el legatario escusándose de recibir el legado; si lo acepta es por condescendencia, por sumision y por un extremo de delicadeza. El señor Armand hace llegar al señor Camilo Armand su sobrino, sin que él lo sepa, el precio de aquel plico del que se queria que se aprovechasen....

Hé ahí el hombre de corazon; hé ahí el padre; hé ahí el amigo.

Y quiere á los pobres; su caridad aumenta al aumentar la miseria; dá pan en el invierno; y dá algo mas que el pan, dá trabajo con él que el trabajador se honra de ganar su pan.

Hé aquí lo que hacia Armand; hé aquí al hombre generoso y honrado. Un hombre así puede presentarse ante el Tribunal de los Assises, con la firmeza que habeis podido notar en él.

Y no son esas solas las buenas cualidades que le adornan. ¿Hay en el mundo un marido mejor, un hombre mas casto? ¿No es su conducta, bajo este punto de vista irreprochable? ¡Comprendo que sea un marido perfecto tomando por esposa la mujer mas adorable de la tierra, pero en este punto su virtud cuando mejor sea menos puede ser apreciada, pues si los hombres próximos á extraviarse tuviesen mujeres semejantes, estad seguros que el deber seria tan fácil para ellos que no lo olvidarían nunca!

¡Hé aquí al hombre pronto siempre á sacrificarse; hé aquí al marido cariñoso; pero tiene el genio vivo!.... Sí, y los que lo tienen vivo son los buenos; solo los malos no lo tienen: la hiel se destila poco á poco, los ardores generosos corren con velocidad. Si; es vivo, ¿pero es esto decir que sea violento, brutal, implacable? ¿En dónde, cuando se ha visto esto? Es preciso que me detenga sobre esta imputacion, pues no quiero que quede con esa mancha un hombre como este que no la merece. Ha empleado miles de obreros; ha ejecutado trabajos gigantescos:

esto es indudable. ¿Cuántos se quejan de él? Hemos hecho venir muchos; los jefes de brigada y capataces, todos os han dicho que al lado de esa vivacidad usaba siempre de la mayor bondad y dulzura.

Y sin embargo, en esa acta de acusacion abandonada por todo el mundo, pues tiene la fortuna de que nadie la defiende, se habia hecho del señor Armand un mónstruo de crueldad.... Ese delito imposible se esplicaba perfectamente atribuyéndolo á este hombre feroz que estaba siempre con el baston levantado, que tan solo tenia amenazas en su boca, que usaba de una violencia sin ejemplo.... Parecia, señores, que los criados que servian en su casa eran cada dia víctimas de su brutal despotismo.

¿Qué queda de todas esas acusaciones? ¡Haber dado un bastonazo; no hay dos, pero hay uno y aún debo añadir que si fué dado estaba muy bien merecido! Acordaos que Blanc, ese testigo á quien habeis oido y que ha sido casi sincero, el mismo ha reconocido que antes de que el señor Armand le diese un golpe en el baston él se habia arrojado sobre su amo. Pero no es esto todo: el señor Verdier, testigo respetable, vió el principio de la escena y nos dice que el criado se presentó imperioso, pidiendo se le ajustase su cuenta, respondiéndole el señor Armand que lo haria mas tarde y entonces cogiendo á su amo por el cuello le desgarró la camisa. ¡Qué quereis! El señor Armand no es un hombre paciente y le pegó, muchos otros hubiesen hecho lo mismo que él hizo. Blanc comprendió lo mal que habia obrado y no presentó queja alguna, lo que prueba que se sentia culpable, siendo esta la razon de no reclamar en dos años los cuatro francos que se le debian.

Hé aquí todo lo que hay sobre ese acto de ferocidad:

Hay otro adverbado por un testigo que me infunde sospechas. No sé de donde ha salido ese testigo, ni quien es, y el señor Armand no le conoce (*señales de asombro por parte del señor procurador general*).

El señor Lachaud.—Esto parece que maravilla al señor procurador general, pero yo he visto algo mas grave que esto en un proceso reciente: un individuo declaraba que se habia batido en duelo con el acusado y este no le habia visto en su vida.

El testigo Gervais declara que un dia recibió dos

puntapiés. ¿Quién vió que se los diesen? Nadie. ¿A quién se quejó? A nadie. ¿De dónde sale ese testigo? Vive en una casa que frecuenta mucho la policia en Montpellier, segun nos ha dicho el comisario de policia, en casa de la Mariana. Además, ¿cuando habló por primera vez de este golpe? El 28 de Febrero último, hace quince dias.... Se creyó, segun esta conversacion, que seria un testigo muy útil, muy interesante, puesto que tenia las exterioridades de la pobreza, y hemos tenido el sentimiento de oírle hacer ante la justicia una declaracion falsa. ¡Esto es desconsolador!

¿Hay mas aún? El señor Moule, inquilino descontento, vecino muy incómodo, que no gusta de andar por donde todo el mundo y que prefiere invadir el terreno de los demás; ¡en gentes del campo hay muchos como él! Verdad es que tiene quien responde por él, el señor Tauchat, testigo este muy estimable. Sé muy bien que ha sido condenado á seis meses de prision por robo, ¿pero qué importa? Sé muy bien que pretende que el señor Armand le debe dinero, y tengo el dictámen del arbitraje pronunciado por el juez de paz que declara lo contrario.... Pero, ¿qué importa tampoco? El mismo confiesa que antes de declarar ante el señor juez de instruccion, estuvo en el despacho del señor Armand para decirle: «¡Ah! no me dais lo que os pido.... Pues bien, me veré obligado á declarar la verdad.» Sabemos que hablar quiere decir, abrir la mano para cerrarla con algo dentro; si no, amenazaba con declarar hechos falsos.

Paso á otra cosa, porque es menester ir adelante. Hé aquí al señor Maury que habla mal de los sacerdotes y á quien se echa á la calla. Habla de amenazas que dice se le habian dirigido; de bastones que se le habian levantado, pero está desmentido por testigos que afirman esto: que se habia despedido á este hombre, que él se apoderó de no sé que instrumento, que se arrimó á la pared y que dijo al señor Armand: Si das un paso, te mato.... El señor Armand no lo dió y la cosa no pasó de aquí.

Esto es todo. Porque no quiero hablar de Azibert, constructor de coches, poco exacto, pero tambien poco sufrido, que respondió á las observaciones del señor Armand amenazándole; éste se fué, porque,

dice el testigo, yo soy tambien impetuoso, mas impetuoso que él.

Hé aquí el cuadro, el resumen de las violencias de este hombre. Ya veis que no es ni sombra de como se le ha pintado. Sí, es arrebatado, pero es bueno; no es violento, pero cuando se le ataca se defiende, lo que no es un crimen. Y puesto que el señor procurador general leia dos declaraciones, una de las que ha sido oida en esta audiencia, la de Lafont, quiero reconocer que el señor Armand se propasa algunas veces de palabra, pero al punto pide perdon; y, como muy bien decia un testigo, cuando comienza la escena en el jardin, el recuerdo se ha ido ya muy lejos, es decir, á medio kilómetro, y entonces el señor Armand vuelve á parecer el mejor de los hombres, y todo ha concluido.

Permitidme á este propósito que os recuerde una declaracion que os ha sorprendido, la del señor Virrodou, respetable comerciante de Lyon, que habla tan bien y que debe sentir como habla. El os decia de una manera adorable: En los numerosos negocios que hemos hecho juntos, se han suscitado discusiones, porque el señor Armand se deja llevar un poco de su vivacidad; pero al instante pide que se le dispense, consiente en lo que se le exige y concluye uno por estrecharle la mano; este feroz asesino no puede salir de Lyon sin estrecharle la mano una vez más; cree uno que se ha marchado, y vé que se ha quedado para decir otra vez que siente haber tenido un instante de vivacidad.... Y al dia siguiente, cuando se abre el despacho, la primera persona que se os presenta es el señor Armand, que os dice: «No he querido marcharme sin deciros que todo aquello era ridiculo, y os doy la mano y vuelvo á estrechar otra vez la vuestra.»

Señores, ¡tal es el hombre que ha cometido un asesinato con premeditacion!....—Me equivoco, ¡qué ha cometido dos!... porque el señor procurador general con su nuevo sistema cree atenuar el crimen, siendo así que lo exagera más, y la cuestion subsidiaria es un segundo crimen mas grave, si puedo decirlo, que el crimen formulado por el acta de acusacion.

Teniendo á la vista el hombre á quien ahora conocemos, ¿no hemos de dirigirnos, señores, una